

Guatemala, 30 de septiembre de 2015

Informe 09-2015

Arquitecto

Juan Pablo Rosales Tinoco

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Arq. Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 29-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 17-2015**, correspondiente al mes de **septiembre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie “B” y correlativo 0064**.

Actividades Realizadas:

1. Revisión del Informe de resultados finales de la temporada 2015 del proyecto denominado “Proyecto de Reconocimiento Arqueológico El Pilar, un nuevo protocolo para reconocimiento con LiDAR” para su revisión presentado por la Dra. Anabel Ford y el Lic. Jari López.
2. Revisión de expediente denominado FAMI-0830-2015 Anda Solo presentado a esta Dirección por el Ing. Oscar José Cerón Hernández, jefe del Departamento de Calidad Ambiental, Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, MARN; mediante oficio N284-2015-op/MARN/DIGARN/DCA/OJCH/mrc
3. Revisión del Informe de resultados finales del proyecto denominado “Reconocimiento y Registro Arqueológico en la Construcción de la Carretera Asfaltada de la Aldea La Maquina hacia el Sitio Arqueológico Yaxha, Flores, Peten; INEXA S.A.” presentado ante el DEMOPRE por el Lic. Tirso José Morales Morales.
4. Revisión y opinión técnica sobre la solitud del Lic. Héctor Mejía para la ampliación de convenio DGPCYN-44-2014 Proyecto de Registro y Rescate Arqueológico PET-

01-2009 Plan de Expansión de Transporte de Energía Eléctrica Fase II Costa Pacífica y Altiplano Guatemalteco.

5. Revisión y verificación de los planos de delimitación de **área protegida de las fincas 2344** (folio 344 libro 165 E de Guatemala) y **2725** (folio 225 libro 166 E de Guatemala); inmueble ubicado en la 6ta av. 1-29 zona 14 ciudad de Guatemala, previo a Vo. Bo. de cambio de uso de suelo en áreas adyacentes al Montículo La Culebra y Acueducto de Pinula.
6. Revisión del expediente denominado “EAI-0653-2015 Colegio Evangélico Mixto La Patria”, el cual consiste en la construcción y futura operación de un edificio para uso educativo y ubicado en la 6ta av. 7-13 zona 2 ciudad de Guatemala y remitido por el Departamento de Calidad Ambiental, Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, MARN.
7. Atención al público.

#### Resultados:

1. Luego de revisado el Informe de resultados finales de la temporada 2015 del proyecto denominado “Proyecto de Reconocimiento Arqueológico El Pilar, un nuevo protocolo para reconocimiento con LiDAR” se dio Vo. Bo. a su impresión final y se solicitó la entrega de planos y mapas en papel y digital que resultaron de la investigación.
2. Al finalizar la revisión el expediente denominado FAMI-0830-2015 Anda Solo presentado a esta Dirección por el Departamento de Calidad Ambiental, Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, MARN; se concluyó que el mismo no impacta a ningún elemento cultural prehispánico y se solicitó que el expediente fuera remitido al Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales para su análisis.
3. Luego de revisado el informe de resultados finales del proyecto denominado “Reconocimiento y Registro Arqueológico en la Construcción de la Carretera Asfaltada de la Aldea La Maquina hacia el Sitio Arqueológico Yaxha, Flores, Peten; INEXA S.A.” se dio Vo. Bo. a su impresión final y se solicitó la entrega de planos y mapas en papel y digital que resultaron de la investigación.

4. Al revisar la solicitud del Lic. Héctor Mejía para la ampliación de convenio DGPCYN-44-2014 Proyecto de Registro y Rescate Arqueológico PET-01-2009 Plan de Expansión de Transporte de Energía Eléctrica Fase II Costa Pacífica y Altiplano Guatemalteco, se opinó favorable al respecto siempre y cuando presente un informe preliminar de resultados obtenidos a la fecha.
5. Se Revisaron y verificación de los planos de delimitación de **área protegida de las fincas 2344** (folio 344 libro 165 E de Guatemala) y **2725** (folio 225 libro 166 E de Guatemala); inmueble ubicado en la 6ta av. 1-29 zona 14 ciudad de Guatemala, para dar cumplimiento con lo establecido en el acuerdo ministerial 30-86 Normas para la Protección y Uso de las áreas adyacentes al Montículo La Culebra y Acueducto de Pinula.
6. Al finalizar con la revisión del expediente denominado “EAI-0653-2015 Colegio Evangélico Mixto La Patria”, construcción y futura operación de edificio para uso educativo y ubicado en la 6ta av. 7-13 zona 2 ciudad de Guatemala se concluyó que el mismo no impacta a ningún elemento cultural prehispánico y se solicitó que el expediente fuera remitido al Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales para su análisis.
7. Se atendieron a 3 usuarios en información de sitios arqueológicos y proporción de mapas.

  
**Rafael Ferlandy Cambranes Burgos**

  
**MA Ana Lucía Arroyave Preza**  
**Vo.Bo.** JEFE DEL DEPARTAMENTO  
MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL